



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 91
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

CIRCULAR No 91

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES & DIVULGACIÓN DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA ELECCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SEB 2024-2026

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024

Reciban cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 0379 de febrero 12 de 2024 "Por el cual se convoca a la elección de los representantes y suplentes del comité de Convivencia Laboral a los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de la Planta Global adscritos a las Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Bucaramanga", Teniendo en cuenta que el artículo 8 de la resolución 0379 de 2024, modificado por el artículo 8 de la resolución 0420 del 12 de febrero de 2024 indica que: "el día 21 de febrero de 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga divulgará a través de circular fijada en la página web, el listado de los candidatos inscritos", me permito informar que el personal inscrito para ser elegido como representante del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación de Bucaramanga 2024-2026 son:

N°	NOMBRE	I.E.
1	ABELARDO CORREA BARRIOS	I.E. DAMASO ZAPATA
2	ALEYDA YANETH PALENCIA CACERES	I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE
3	JOHANNA PATRICIA LUNA RINCON	I.E. DAMASO ZAPATA
4	JOSE ROMAN FLOREZ RUEDA	I.E. INEM
5	LEONARDO DIAZ PLATA	I.E. LICEO PATRIA
6	LINA JANETH VARON RAMOS	I.E. INEM
7	LUZ ADRIANA BAEZ HEREDIA	I.E. INEM
8	MARLENE PINTO GUERRERO	I.E. GABRIELA MISTRAL
9	MARTHA JULIANA BARAJAS MENESES	I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR
10	WILSON PEREZ MENDOZA	I.E. SAN JOSE DE LA SALLE

Así mismo se dan a conocer los puestos de votación asignados y las I.E. que pueden votar.

SITIOS DE VOTACION PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
DAMASO ZAPATA	INEM	CAMACHO CARREÑO	MAIPORE	AURELIO MARTINEZ MUTIS
CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	PROVENZA	CAMPO HERMOSO	CAFÉ MADRID	ARELIO MARTINEZ MUTIS
COMUNEROS	INEM	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	COTE URIBE	JOSE CELESTINO MUTIS

www.bucaramanga.gov.co



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 91
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

NORMAL SUPERIOR	MEDALLA MILAGROSA	JORGE ARDILA DUARTE	JUVENTUD	GABRIELA MISTRAL
LICEO PATRIA	LA LIBERTAD	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MAIPORE	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
AMERICAS	-	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RURAL BOSCONIA	NACIONAL DEL COMERCIO
ORIENTE MIRAFLORES	-	POLITECNICO	CLAVERIANO	JOSE MARIA ESTEVEZ
SANTANDER	-	SALESIANO ELOY VALENZUELA	RURAL EL PAULON	SANTA MARIA GORETTI
TECNICO DAMASO ZAPATA	-	SAN FRANCISCO DE ASIS	PROMOCION SOCIAL	SAN JOSE DE LA SALLE
BICENTENARIO	-	JORGE ELIECER GAITAN	RAFAEL GARCIA HERREROS	LUIS CARLOS GALAN
RURAL LA MALAÑA	-	-	SANTO ANGEL	-
-	-	-	LOS COLORADOS	-
-	-	-	CLUB UNION	-
-	-	-	RURAL VIJAGUAL	-
-	-	-	VILLAS DE SAN IGNACIO	-

De la misma manera, para poder llevar a cabo la jornada de manera exitosa, me permito invitar a los Rectores de las Instituciones Educativas designadas como lugares de votación, y que seleccionaron al personal Administrativo, que hará parte como jurados en cada una de las mesas de votación informar el compromiso y responsabilidad en el desarrollo de la jornada electoral.

Por tanto, les invito este lunes 26 de febrero a que se dirijan a los diferentes puntos de votación establecidos, para que voten por quienes los representarán en tan importante Comité.

La jornada de votación se llevará a cabo en el horario de 8 a.m. a 4 p.m. en jornada continua; los docentes, directivos docentes y administrativos dispondrán de dos (2) horas para acercarse a votar; teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los docentes y directivos docentes que ingresan en horario de la mañana, están autorizados para ingresar o retirarse dos (2) horas antes de finalizar su jornada académica previo acuerdo con su Rector(a).
- Los docentes y directivos docentes que ingresan en horario de la tarde, están autorizados para para ingresar o retirarse dos (2) horas después de iniciar la jornada académica previo acuerdo con su Rector(a).
- El personal administrativo podrá dirigirse al punto de votación, haciendo uso de dos (2) horas dentro de su jornada laboral, previa concertación con el rector.
- Si hay una persona que pueda acercarse en otro horario, sin que incurra en la interrupción de la jornada académica, lo puede hacer; siempre y cuando sea dentro del horario de las votaciones.

Por lo anterior; se solicita a los Rectores y Directores Rurales, organizar las actividades correspondientes al día de la jornada electoral, garantizando la no afectación en la prestación del servicio educativo.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 91
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

En documento adjunto se comparte la información de los puntos de votación dispuestos.

Por lo anterior, se agradece a los Rectores o Directores Rurales, informar al personal Directivo Docente, Docentes y Administrativos de su institución educativa sobre su participación y la importancia de llevar su documento de identidad para poder ejercer el derecho al voto

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jorge Armando Delgado Aceros / Líder Bienestar Laboral
Revisó: Diana Liseth Figueroa Carrillo / Líder Gestión Talento Humano
Revisó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda / Subsecretaria de Educación



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

ELECCIONES

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SEB 2024-2026

01



ABELARDO CORREA
BARRIOS
I.E. DAMASO ZAPATA

02



ALEYDA YANETH
PALENCIA CACERES
I.E. PROMOCION SOCIAL

03



JOHANNA PATRICIA
LUNA RINCON
I.E. DAMASO ZAPATA

04



JOSE ROMAN FLOREZ
RUEDA
I.E. INEM

05



LEONARDO DIAZ PLATA
I.E. LICEO PATRIA

06



LINA JANETH VARON
RAMOS
I.E. INEM

07



LUZ ADRIANA BAEZ
HEREDIA
I.E. INEM

08



MARLENE PINTO
GUERRERO
I.E. GABRIELA MISTRAL

09



MARTHA JULIANA BARAJAS
MENESES
I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR

10



WILSON PEREZ MENDOZA
I.E. SAN JOSE DE LA SALLE

VOTO EN
BLANCO